



DECRETO N° 1226 /

LAJA, Abril 18 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 15 de fecha 09-04-2012, del departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Memo N° 84 de la Directora D.A.F. de fecha 05-04-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art. 10 N° 7 letra e y f.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar curso de capacitación, para funcionarios Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación, con la empresa Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda. R.U.T. 89.102.300-6, por un monto de \$ 430.000 exento de impuesto, para proveer curso sobre "Curso de Patentes Municipales", dirigido a 1 funcionaria Municipal los días 26 al 28 de Abril en la ciudad de Concepción.
- 2.- **PROCEDASE,** el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.11.002, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/spa
DISTRIBUCION:

- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233